



| A.DATOS GENERALES | |
|--|---|
| CÓDIGO DEL PUESTO : | 16-E00-1-M1C014P-0008461-E-C-D |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO : | JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COORDINACIÓN |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL | De carrera |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente |
| RAMA DE CARGO : | Apoyo técnico |
| NOMBRAMIENTO : | CONFIANZA |
| TIPO DE FUNCIONES : | SUSTANTIVA |
| ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN : | Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : | SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE VIDA SILVESTRE Y FITOSANITARIA |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA : | E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente |
| II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: | Elaborar los mecanismos de implementación, consolidación y fortalecimiento de las acciones en las materias de importación, exportación y reexportación de especímenes, productos y subproductos de vida silvestre, así como de especies silvestres potencialmente invasoras; e importación de organismos genéticamente modificados y su bioseguridad, productos y subproductos forestales y su Fito sanidad, en puertos, aeropuertos y fronteras, desarrollando documentos técnico y relativos al cumplimiento de las metas establecidas. |
| III. FUNCIONES | |
| 1 | Elaborar los mecanismos para vigilar, verificar e inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas establecidas en los movimientos transfronterizos de vida silvestre, especies de vida silvestres potencialmente invasoras así como lo relativo a la importación de organismos genéticamente modificados y su bioseguridad, productos forestales y su fitosanidad, para efficientar y optimizar el desarrollo de las acciones de verificación del cumplimiento de la ley. |
| 2 | Elaborar documentos para atender y dar seguimiento a la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES por sus siglas en inglés) y los demás tratados internacionales sobre biodiversidad y especies reguladas y/o protegidas con base en las atribuciones de la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la unidad administrativa asignada. |
| 3 | Atender las solicitudes de información presentadas por particulares y otras autoridades, en las materias de competencia de la unidad administrativa asignada, a fin brindar pronta y adecuada respuesta a lo solicitado. |
| 4 | Proporcionar apoyo técnico a las Inspectorías de la Profepa ubicadas en puertos marítimos e interiores, aeropuertos internacionales y cruces fronterizos en la aplicación, de los criterios y lineamientos de vigilancia, verificación e inspección de los movimientos transfronterizos de mercancías de su competencia que están reguladas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). |
| 5 | Participar con los grupos de trabajo conformados por la SEMARNAT para la formulación y modificación de normas, acuerdos, convenios y otros instrumentos jurídicos, aplicables a la importación, exportación y reexportación de especímenes, partes y derivados de vida silvestre exóticas potencialmente invasoras, organismos genéticamente modificados y su bioseguridad así como en la importación de mercancías forestales y su control fitosanitario. |
| 6 | Participar en el seguimiento a la implementación de los criterios técnicos y jurídicos para la verificación, vigilancia e inspección que realicen las Oficinas de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Profepa, relacionados al cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, de mercancías sujetas a regulación por parte de la SEMARNAT, en términos de la legislación nacional de los instrumentos jurídicos internacionales de los que México es parte, en materia de silvestres, fitosanitaria y forestal. |
| 7 | Participar en la elaboración de los criterios, procedimientos y procesos para la vigilancia, verificación e inspección de las disposiciones relativas al comercio internacional de vida silvestre establecidos en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES por sus siglas en inglés) y demás tratados internacionales sobre biodiversidad y especies reguladas y/o protegidas. |
| 8 | Elaborar los documentos y reportes para la intervención de la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras en los grupos de trabajo relacionados con el comercio internacional de vida silvestre y el combate al tráfico ilícito internacional, en coordinación con las unidades administrativas competentes. |



| | |
|-----------|---|
| 9 | Apoyar, en la investigación y detección de posibles infracciones por los particulares a la normatividad ambiental en materia de importación, exportación y reexportación de especímenes, partes y derivados de vida silvestre así como de especies silvestres exóticas potencialmente invasoras, y en la importación de organismos genéticamente modificados y su bioseguridad así como en la importación de mercancías forestales y su control fitosanitario, en puertos, aeropuertos y fronteras. |
| 10 | Formular los programas de difusión dirigidos a particulares en temas relacionados con el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de importación, exportación y reexportación de especímenes, partes y derivados de vida silvestre, así como de especies silvestres exóticas potencialmente invasoras, y en materia de importación de organismos genéticamente modificados y su bioseguridad así como de mercancías forestales y su control fitosanitario, a fin de impulsar la promoción del cumplimiento de la Normativa Ambiental. |

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

| | |
|--|--|
| Tipo de Relación | Ambas |
| Explicar la Relación Seleccionada | Internas: Con unidades administrativas de la PROFEPA. Externas: Con la APF, Sector Industrial e Instituciones educativas. |
| Características de la Información | La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública. |

V. ASPECTOS RELEVANTES

| | |
|---|---|
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Puestos subordinados porque el personal a su cargo le reporta directa e indirectamente el resultado de sus funciones. |
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Retos y complejidad en el desempeño del puesto el ocupante del puesto enfrenta, cotidianamente, problemas, riesgos y áreas de oportunidad al desempeñar sus funciones, los cuales requieren alto conocimiento técnico y especializado. |
| Debe declarar situación patrimonial | <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N |

C. PERFIL DEL PUESTO

| | |
|--|-------------------------|
| I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO | |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL | |
| GRADO DE AVANCE : TITULADO | |
| ÁREA GENERAL | CARRERA GENERICA |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | BIOLOGIA |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS | BIOLOGIA |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | ECOLOGIA |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS | ECOLOGIA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | ECOLOGIA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | INGENIERIA FORESTAL |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | VETERINARIA Y ZOOTECNIA |
| CIENCIAS DE LA SALUD | VETERINARIA Y ZOOTECNIA |

| | |
|--------------------------------|----------------------------|
| II. EXPERIENCIA LABORAL | |
| MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA | 3 años |
| ÁREA GENERAL | ÁREA DE EXPERIENCIA |
| CIENCIAS DE LA VIDA | BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA) |



CIENCIAS DE LA VIDA

BIOLOGIA DE INSECTOS (ENTOMOLOGIA)

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

CIENCIAS AGRARIAS

PECES Y FAUNA SILVESTRE

CIENCIAS AGRARIAS

FITOPATOLOGIA

CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIAS VETERINARIAS

CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIA FORESTAL

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

CIENCIA POLITICA

RELACIONES INTERNACIONALES

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD |
|---|------------------|-------------------------------------|
| LIDERAZGO | 1 | SI |
| ORIENTACIÓN A RESULTADOS | 1 | SI |
| NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL | 1 | SI |

Observaciones

SIN OBSERVACIONES

Observaciones Especialista

SIN OBSERVACIONES



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

| | | | |
|---|---------------|-------------------------------------|---------------|
| <hr/> | | <hr/> | |
| Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento) | | Jefe Inmediato : Nombre y Firma | |
| <hr/> | | <hr/> | |
| Especialista : Nombre y Firma | | DGRH o Equivalente : Nombre y Firma | |
| Fecha de Aprobación: | 14/03/2025 | Fecha Consulta: | 21/04/2026 |
| | Día/ mes/ año | | Día/ mes/ año |
| Fecha del puesto inicio: | 18/03/2025 | Fecha del puesto fin: | VIGENTE |